



INFORME DE GESTION AÑO 2021

ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION - ACMFR

1. COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	CEDULA
PRESIDENTE	ANDERSSON LUFANDT ROZO ALBARRACIN	88.272.702
VICEPRESIDENTE	ANDRES OMAR GUARDIAS MARTINEZ	13.449.830
SECRETARIO	YUDI MILENA RODRIGUEZ MOJICA	52.783.481
TESORERO	NESTOR ORLANDO ALZATE TOBON	10.250.988
VOCAL 1	LUZ ELENA LUGO AGUDELO	24.320.834
VOCAL 2	ENRIQUE AVELINO ESTEVEZ RIVERA	79.156.580
SUPLENTE VOCAL 1	SANDRA MILENA CASTELLAR LEONES	45.564.674
SUPLENTE VOCAL 2	GABRIEL ERNESTO MADERA ROJAS	73.192.009

2. COMPOSICION ASOCIADOS

NUMERO TOTAL DE ASOCIADOS	332
Miembros Activos	250
Miembros Eméritos	14
Miembros Honorarios	9
Miembros Adherentes (MD. Residentes)	59

3. MEMBRESIAS

- a. Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (ACSC).
- b. Colegio Médico Colombiano (CMC).
- c. Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación Médica, de especialistas y profesiones afines (CAMEC).
- d. Sociedad Internacional de Medicina Física y Rehabilitación (ISPRM).
- e. Federación Internacional de Neurofisiología Clínica (IFCN)
- f. Asociación Médica Latinoamericana de Rehabilitación (AMLAR).



4. DOCUMENTACION LEGAL

Se encuentran vigentes, al día y en posesión de la ACMFR: 1- Libro oficial Actas de Asamblea, 2- Libro oficial Actas de Junta Directiva, 3- Estatutos Vigentes, 4- Escrituras públicas y Certificados de Tradición Inmuebles, 5- Registro de Cámara y comercio, 6- Certificado de Existencia y Representación Legal, 7- Registro Único Tributario, 8- Resoluciones de Facturación Manual y en Medio Magnético, 9- Registro de Firma Digital Representante Legal en la DIAN, 10- Libros Contables, 11- Contratos Proveedores, 12- Contratos Clientes.

5. CONTABILIDAD, OBLIGACIONES LEGALES Y TRIBUTARIAS

La contabilidad cumple normas NIIF, Grupo III. Microempresas, de acuerdo a la ley 1314 de 2009 y decretos reglamentarios 2706 de 2012, 3019 de 2013 y 2420 de 2015; se realiza registro contable en medio magnético con software legal de propiedad outsourcing Contable Ana Lucia Rosero, (SIESA 8.5).

REVISORA FISCAL: MARTA CECILIA CEBALLOS USME, CC. 43.598.797, T.P. No. 88434-T

CONTADORA: ANA LUCIA ROSERO RUIZ, CC. 36.994.466, T.P. No. 20002-T

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias, presentación Declaración de Renta año gravable 2021; presentación y pagos correspondientes impuestos de Retención en la Fuente e IVA año 2021; se encuentra vigente la resolución de autorización facturación manual y medio magnético, el RUT; actualización de registro y permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios, por corresponder a entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN.

6. HONORARIOS, PAGOS A PROVEEDORES, SERVICIOS PUBLICOS.

Se ha cumplido, estando al día a 31 de diciembre de 2021 en materia de pagos a proveedores, asistente administrativo y profesionales con prestación de servicios, membresías entidades, cuotas administración oficina, servicios públicos, membresías.

7. ACTIVIDADES FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, GREMIALES.

El resultado de ejercicio en el periodo fiscal 2021 fue complicado en relación con la pandemia Covid 19 pero no obstante favorable, muestra un excedente de \$ 10.685.749, con un activo total de \$ 980.467.362, un pasivo de \$ 632.125.635, y un patrimonio de \$ 348.341.749.

Durante el año 2021, se realizaron acciones con énfasis en recaudo cartera asociados, acuerdos de negociación con asociados en mora, depuración base datos asociados, sanción con expulsión de 49 miembros activos por incumplimiento en sus obligaciones



Asociación Colombiana
de Medicina Física y Rehabilitación

estatutarias, fortalecimiento económico y administrativo de la revista, aseguramiento patrimonial mediante Póliza.

Durante el año 2021 se efectuaron actividades gremiales como: actualización de CUPS con Minsalud; participación activa en comité IETS, acompañamiento a Minsalud en tema CUPS tarifados, desarrollo de eventos académicos curso pre congreso "Principios para mejores intervenciones musculoesqueléticas con ultrasonido" con asistencia de 30 fisiatras y ponente internacional Dr. Levent Ozcakar; XXX Congreso Nacional realizado en la ciudad de Barranquilla con 628 asistentes

8. CUMPLIMIENTO ARTICULO 1 LEY 603 DE 2000 y ART 47 LEY 222 DE 1995

Se cumple con todas las normas, en materia de protección de la propiedad intelectual y derechos de autor, todo el software, Hardware y programas cuentan con licencias legales. No ocurrieron hechos que afecten las cifras del cierre contable del período anterior año 2021, ni acontecimientos de relevancia o diferentes a la operación normal de la Asociación. Los miembros de la Junta Directiva no reciben ninguna remuneración por el desempeño de sus labores Directivas y administrativas.

9. POLITICAS DE DATOS PERSONALES

Se da estricto cumplimiento a la reserva y confidencialidad de datos personales y datos sensibles; de acuerdo con la Ley 1581 de 2012.

Andersson L. Rozo A.

ANDERSSON LUFANDT ROZO ALBARRACIN
Presidente ACMFR